

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 673

RADICACION No. 2020-00290-00

Fenecido el termino de traslado de las excepciones de mérito, el despacho en consecuencia **DISPONE:**

FIJAR la hora de las 9am del día 7 de Septiembre del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el articulo372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria